



PERMISO OCUPACION DE BIEN NACIONAL DE USO
PÚBLICO
NÚMERO 109/2018

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 14.06.18 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : BANCO RIPLEY

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : CALLE MAIPU 350